MEDIO: REVISTA FORBES MEXICO

SECCIÓN: ECONOMIA PÁGINA: 96

PÁGINA: FECHA:

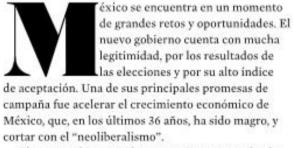
ABRIL/2019



PARA CRECER (Y VACUNARSE CONTRA LAS CALIFICADORAS)

Un mayor gasto público no hace crecer la economía. Para recuperar soberanía económica, se necesita una gran alianza entre gobierno y empresarios mexicanos a fin de reindustrializar el país, aumentar el ahorro privado y reducir los déficits fiscales.

POR JOSÉ ANTONIO ROMERO TELLAECHE



El nuevo gobierno enfrenta una importante deuda pública y déficits en cuenta corriente, lo que expone a las políticas públicas al escrutinio de las calificadoras, que ejercen fuertes presiones sobre las decisiones gubernamentales, limitando la soberanía nacional.

Ante esta situación, cabe preguntarse: ¿Cómo se logra la soberanía nacional? Generando superávits en cuenta corriente de la balanza de pagos internacionales. Estos superávits reducen el endeudamiento externo y, eventualmente, nos convierten en acreedores del resto del mundo. Con éstos, desaparece la necesidad de atraer inversión extranjera con fines de financiar déficits y, en consecuencia, también desaparece la función de las calificadoras.

CÓMO LO HAN HECHO OTROS PAÍSES

El incremento en la participación del valor agregado de las manufacturas en el PIB busca dos objetivos: aumentar el crecimiento del ingreso por habitante, y conseguir superávits comerciales, mismos que permiten neutralizar la injerencia de las calificadoras e, incluso, volverlas irrelevantes.

Países en desarrollo con una alta proporción de valor agregado manufacturero en el PIB registran superávits comerciales superiores a 5% del PIB, de acuerdo con World Development Indicators, del Banco Mundial, y altas tasas de crecimiento del ingreso por habitante en el periodo 1980-2018, superiores a 3.5% y que llegan hasta 6.0% en el caso de China.

Incluso países desarrollados como Alemania y Japón mantienen una alta proporción del valor de las manufacturas en el PIB, por arriba de 20%, registrando, en el periodo referido, superávits en cuenta corriente de 8% y 4% del PIB, respectivamente, y tasa de crecimiento promedio anual de PIB por habitante de 1.3% y 2.2%.

ALIANZA GOBIERNO-IP

Reindustrializar el país en unas cuantas décadas puede lograrse mediante una gran alianza con el capital productivo nacional, especialmente con medianos y grandes empresarios manufactureros mexicanos, ofreciéndoles garantías e incentivos, como trato preferencial en las obras de infraestructura que el gobierno desea construir y, en general, en todas las obras y compras que realiza el gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal.

En este sentido, la Cámara
Nacional de la Industria del Acero
(Canacero) y la Confederación de
Cámaras Industriales (Concamin)
pueden ser grandes aliadas que den
certidumbre a los inversionistas
mexicanos y detonen el crecimiento
económico del país. Los empresarios de estas asociaciones producen
bienes tangibles y estarían más que
dispuestos a ser aliados de un proyecto nacionalista que se propone
reindustrializar el país.

La financiación del desarrollo puede darse mediante el fomento del ahorro privado nacional, penalizando el consumo o fomentando el ahorro privado, y promoviendo una cultura del ahorro y no del consumo, y complementarlo con instrumentos como la creación de un sistema personalizado de retiro, en el que cada ciudadano pueda crear su propio fondo de pensiones, con cierto apoyo de sus empresas o del gobierno, como se hizo en Singapur.

EL PAPEL DE LA DEMANDA AGREGADA

Por el lado de la demanda, acelerar el crecimiento es insostenible y riesgoso. Analicemos la efectividad de los principales instrumentos de que dispone el gobierno.

a) Expansión del gasto público.

Este instrumento tiene pocos efectos sobre el crecimiento económico, dado que existe una alta propensión a importar, de alrededor de 0.45, lo que implica un bajo multiplicador La financiación del desarrollo puede darse mediante el fomento del ahorro privado nacional, penalizando el consumo o fomentando el ahorro privado, y promoviendo una cultura del ahorro y no del consumo, y complementarlo con instrumentos como la creación de un sistema personalizado de retiro, en el que cada ciudadano pueda crear su propio fondo de pensiones, con cierto apoyo de sus empresas o del gobierno, como se hizo en Singapur.

EL PAPEL DE LA DEMANDA AGREGADA

Por el lado de la demanda, acelerar el crecimiento es insostenible y riesgoso. Analicemos la efectividad de los principales instrumentos de que dispone el gobierno.

a) Expansión del gasto público.

Este instrumento tiene pocos efectos sobre el crecimiento económico, dado que existe una alta propensión a importar, de alrededor de 0.45, lo que implica un bajo multiplicador sobre la actividad económica, pero un alto impacto del gasto público sobre el déficit de la cuenta corriente, y ello puede ejercer presiones de confianza sobre la estabilidad de la moneda. Además, los déficits fiscales incrementarían la deuda pública, la cual tiene que ser financiada con prestamistas nacionales o extranjeros, y ello afectaría el grado de inversión y nos coloca en manos de las calificadoras.

b) Aumento de ingresos fiscales.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho explícitamente que no incrementará los impuestos, pero puede incrementarse el monto de ingresos no comprometidos reduciendo el derroche, como lo está haciendo. También pueden aumentarse los ingresos combatiendo la evasión y la elusión. De cualquier manera, mayores ingresos permitirían mayores gastos, con los efectos mencionados en el inciso anterior: pero también pueden utilizarse para obtener superávits del gobierno, reduciendo la deuda pública y contribuir así a reducir los déficits en cuenta corriente. De este modo, mayores ingresos no necesariamente implican mayor crecimiento económico o mayor grado de soberanía nacional, pues eso depende de para qué se usen.

c) Política monetaria. Con la apertura total al mercado de capitales, la tasa de interés perdió su capacidad para regular la actividad económica y pasó a ser un instrumento para regular la entrada de capitales de corto plazo, necesarios para financiar los déficits en cuenta corriente de la balanza de pagos.

La política del Banco de México ha sido, y continúa siendo, la estabilidad de precios; y, para ello, requiere un tipo de cambio estable. El instrumento para mantener el tipo de cambio estable es el manejo de la tasa de interés nominal. Ésta tiene que ser atractiva para los inversionistas nacionales e internacionales, para que mantengan sus capitales en México. La política del Banco de México consiste en manejar el margen entre la tasa de interés de México con respecto de la de Estados Unidos, elevando el margen en comparación con la de Estados Unidos cuando se necesite una mayor entrada de capitales o para evitar que salgan, y disminuyéndolo cuando hay un exceso.

d) Política cambiaria. Se piensa que un dólar caro haría a la economía mexicana más competitiva, se importaría menos y se exportaría más, aumentando la demanda agregada. Sin embargo, el sector manufacturero mexicano prácticamente no produce bienes que compitan con la importación, y los que se producen contienen una elevada proporción de insumos importados, por lo que una devaluación nominal del peso se acompañaría de una instantánea elevación de precios, con lo que el tipo de cambio real quedaría inalterado, no nos haríamos más competitivos y sólo se lograría mayor inflación.

e) Atracción de inversión extraniera directa (IED). EL Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue negociado básicamente para atraer IED. Por otro lado. México había reducido drásticamente sus aranceles de manera unilateral desde 1983 y posteriormente con su entrada al GATT. Con el TLCAN México registró, de 1994 a 2000, un flujo significativo de IED. La participación de México en el total de la IED mundial en 1994 fue de 0.26% y, en 1995, pasó a 0.55%, para luego descender con altibajos, hasta llegar a 0.21% en 2018. ¿Qué iniciativa espectacular podría hacer que la IED se interesara otra vez en México? Ninguna. Se intentó con la reforma energética, pero no fue exitosa.

- f) Estrechar aun más nuestra relación comercial con Estados Unidos. Si esto fuera posible, aumentarían nuestras exportaciones y, con ello, podría pensarse en crecer más rápido. Sin embargo, los datos históricos refutan esta idea. A pesar de que 80% de nuestras exportaciones se dirigen a Estados Unidos (según el anexo estadístico del Sexto Informe de Gobierno 2017-2018), y que, además, tenemos una extensa red de negocios con ese país, en los últimos 35 años el crecimiento económico de México fue inferior al de aquel país: 2.52% promedio anual, frente a 2.72% en Estados Unidos. Con la reforma del TLCAN es de esperarse que esta relación se reduzca o que no aumente. Además, la economía estadounidense está en frança decadencia frente a otras regiones del mundo; el valor agregado de su sector manufacturero representa actualmente 11% del PIB nacional y con una fuerte tendencia a bajar aun más, según World Development Indicators del Banco Mundial.
- g) Redistribuir el ingreso. Esta posibilidad surge del supuesto de que los individuos de menos ingresos consumen una mayor proporción de bienes nacionales que importados, en comparación con quienes reciben mayores ingresos y, por lo tanto, al redistribuir el ingreso aumenta el llamado mercado interno (consumo de productos nacionales). Sin embargo, no existe evidencia de esto, y menos de que, cuando los más pobres reciban mayores apoyos del gobierno, los destinarán a consumir bienes nacionales. La redistribución se justifica por sí misma, por razones de justicia social, mas no de crecimiento económico.

EL NUEVO GOBIERNO ENFRENTA UNA
IMPORTANTE DEUDA PÚBLICA Y DÉFICITS EN CUENTA
CORRIENTE, LO QUE EXPONE
A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
AL ESCRUTINIO DE LAS
CALIFICADORAS 37

OUÉ HACER

- a) Debe continuarse con la disciplina fiscal y las demás políticas macroeconómicas con el fin de no endeudarnos más ni crear pánico en los mercados financieros. Sería deseable lograr superávits fiscales.
- b) Aumentar el ahorro privado mediante el fomento de una cultura del ahorro y la introducción de un sistema de pensiones individualizado.
- c) Llegar a un acuerdo con empresarios nacionales de sectores clave sobre un proyecto de crecimiento nacional en el que las obras de infraestructura, como el Tren Maya, el Ferrocarril Trans-Istmico, la construcción de la refinería de Dos Bocas y la renovación de las refinerías

- existentes, se haga con la ayuda de empresas nacionales y con materiales del país.
- d) En el caso de no contar con proveedores nacionales, deben buscarse inversionistas extranjeros dispuestos a asociarse con empresarios nacionales para proveer de estos insumos y componentes y, lo más importante, transferir tecnología a empresas nacionales.
- e) En ningún caso, estas obras deberán ser concesionadas a inversionistas extranjeros, ya que, al hacerlo, se perderá la gran oportunidad de reindustrializar el país.
- f) El anuncio del Pacto Gobierno Federal-Iniciativa Privada Nacional se debe de hacer con gran publicidad para que todo México y el mundo sepan que el nuevo gobierno cuenta con el apoyo de inversionistas nacionales.
- g) Los aspectos jurídicos que esta política nacional impliquen, en el marco del T-MEC y la Organización Mundial de Comercio (OMC), deberán de ser atendidos por juristas especializados y nacionalistas, quienes deberán indicar el mejor camino a seguir, dadas las restricciones y compromisos que aceptaron los gobiernos anteriores.

MENOS DÉFICIT, LA VÍA PARA CRECER

Desde el punto de vista político, para poder llevar a cabo un cambio en la estrategia de crecimiento es menester reducir el déficit en cuenta corriente para poder independizarnos de los juicios de las calificadoras, evitar salidas de capital, ciclos de devaluación-inflación y contracción económica. Esto nos daría independencia política y económica para poder plantearnos una estrategia de crecimiento propia, una verdadera reindustrialización del país que nos permita convertirnos en una gran potencia independiente en unas cuantas décadas, como lo hicieron países del este de Asia y otras naciones, como Alemania.

	COMO PORCENTAJE DEL PIB *		TASA DE Crecimiento (%)**
	MANUFACTURAS	CUENTA CORRIENTE	PIB POR HABITANTE
CHINA	29.3	1.3	5.99
COREA DEL SUR	27.6	5.1	5.06
MALASIA	22.3	3.0	3.41
SINGAPUR	18.0	18.8	3.47
TAILANDIA	27.1	11.0	4.06
JAPÓN	20.7	4.0	2.16
ALEMANIA	21.0	7.9	1.28
REINO UNIDO	9.2	-3.8	1.69
ESTADOS UNIDOS	11.3	-2.3	1.88
ARGENTINA	13.0	-4.9	0.76
BRASIL	10.2	-0.5	0.70
MÉXICO	16.2	-1.7	0.87